

soneros estando en su Ayuntamiento tratando de el bene-
ficio de este comun / Dixerón y Acordaron q. con-
sequente al Acuerdo celebrado en veinte y siete dias del
Mes de octubre de el año pasado de noventa y tres, repro-
ceda a formalizar un inventario de todos los papeles existentes
en este archivo, y incluyend. en el todos aquellos que se
hallan restituyendos. cuyo en cargo confian al s.º pre-
sidente. y procuradores sindicos G.ºal. y personero. y e-
vacuado que sea de execucion de dho inventario a dho.
Ayuntam.º p.º q. en su vista decrete lo q. hallare por mas
conducente cotejandolo con qual quexa otro que se ha-
lle formado anterior p.º de sus enconcomit.º de si hay o no
papeles extraviados, asi lo mandaron, y firman de sus
nombres los q. saben de q. Yo el sul de este Certifico

Juan Antonio Canobas Juan Muñoz
de Mayas

Juan Antonio Canobas
Jose Solana
Juan Muñoz

Acuerdo / En villa de Alhama a diez y nueve dias del mes
de Enero de mil setecientos noventa y quatro años su
Merced los ss. concesso Jur. y pressimientos, en la mayor
parte, los Diputados del comun, y personero ambos sindicos

